



REPUBLICA DE CHILE  
REGION DE ATACAMA  
I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

Contrato  
Dirección de Desarrollo Comunitario  
Hernán Anjel Chepillo

Vallenar 06 FEB 2012

**Decreto Exento N° 0882 /**  
**Vistos:**

- 1.- La Necesidad de Contratar los Servicios de una persona que cumplirá las siguientes Funciones: Monitor Deportivo de la Actividad "Los niños se Recrean con gimnasia" Actividad enmarcada en el Programa Municipal de Verano 2012, Según decreto exento N° 126 de fecha 06 de enero del 2012, en la Ilustre Municipalidad de Vallenar dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario. (Memo N° 118)
2. Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de marzo del año 2010 de la Alcaldía que delega Facultad de firmas por "Orden del Señor Alcalde".
3. y las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**Decreto:**

- 1.- Apruébese en todas sus partes el Contrato de Prestación de Servicios suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Vallenar Don (ña) **Hernán Florentino Anjel Chepillo** Rut N° 08.615.064-6.
- 2.- La Municipalidad cancelará a don (ña) **Hernán Florentino Anjel Chepillo** un honorario total mensual de \$ 150.000.- **Impuesto Incluido**. El pago se hará dentro del último día hábil del mes corriente, previa presentación de la Boleta a honorarios respectiva debiéndose retener el Impuesto la Municipalidad el Certificado de conformidad deberá ser emitido por la Dirección Encargada.
- 3.- la Municipalidad Imputará los montos estipulados en el presente Convenio Incluido Impuesto correspondiente a 215-22-08-999 "Otros"
- 4.- El presente Contrato será desde el 01 de Enero del ~~2012~~ al 31 de Enero del año 2012.
- 5.- Las demás cláusulas insertadas en el referido Contrato pasarán a formar parte el presente Decreto.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE**

➤ Por Orden del Sr. Alcalde Firman:

**SABRIEL OMAR GALLEGUILLOS CORNEJO**  
SECRETARIO MUNICIPAL  
(S)



**CELICA ALEJANDRA MEDINA TAPIA**  
DIRECTORA DE CONTROL  
CON FUNCIONES ASIGNADAS DE ADM. MUNICIPAL

Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Carpeta Personal
- Interesado
- Secretaría Municipal
- Archivo Oficina de Partes /
- CAMT/GOGC/HHAP/HECP/cgtt.-